

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº112-2017

Acta de **Sesión Ordinaria** 112-2017, celebrada el día 19 de setiembre del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:00 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Roberto Bolívar Barahona	Presidente Municipal. Concejal Propietaria. En ausencia del señor Gerardo Obando, asume la propiedad. En ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asume la propiedad.
Ausentes:	
Gerardo Obando Rodríguez Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmin Ivan Morera Rosales Keila Patricia Vega Carrillo Ronny Acon Monge	Concejal Propietario Concejal Propietaria. Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente, (No ha asistido a Juramentarse.

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce. El señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

El señor Presidente procede a leer la agenda del día.

CAPITULO I. ORACION.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria nº 109-2017, celebrada el día 05 de setiembre del 2017

Sesión ordinaria nº 110-2017, celebrada el día 12 de setiembre del 2017

Sesión ext Ordinaria nº 111-2017, celebrada el día 14 de setiembre del 2017

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 98.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XI MOCIONES

CAPITULO XII ACUERDOS

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....

El señor Presidente Municipal somete a votar la agenda. Esta es aprobada con cuatro votos. Somete a votación un receso de 15 minutos, este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO I. ORACION

Se procede a realizar la oración.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente somete a votación la agenda de la **Sesión Ordinaria n° 109-2017, celebrada el día 05 de setiembre del 2017, esta es aprobada con cuatro votos.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Presidente somete a votación la agenda de la **Sesión ordinaria n° 110-2017, celebrada el día 12 de setiembre del 2017, esta es aprobada con cuatro votos.** Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Presidente somete a votación la agenda de la **Sesión ext Ordinaria n° 111-2017, celebrada el día 14 de setiembre del 2017, esta es aprobada con cuatro votos.** Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se hace un receso al ser las 5:27 p.m Se somete a votación, esta es aprobado con cuatro votos.

Se reinicia la sesión al ser las 5:34 p.m

CAPITULO III. AUDIENCIA.

No hay

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 98.

La señora Patricia Brenes Solórzano, procede a leer el código municipal.

Receso al ser las 6:22 p.m Aprobado con cuatro votos.

Inicia 6:31p.m. Aprobado con cuatro votos.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe terna enviada por la directora Lcda Cristy Fernández Caldera, y VB de Supervisor Orlando Rojas Mesen, donde propone terna, compuesta por las siguientes personas: Didier Montes Acuña, 6-207-393, Alexander Marina González, 6-354-766, Floribeth Sánchez Porras, 6-296-123, Ana Montes Acuña. 6-107-600, Rogelio Arguedas Suarez, 6-221-548. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

Se recibe documento a nombre de Ana Yuri Vega Gómez, cedula 6-341-859 vecina del Golfo, me encuentro en el programa plan Puente, al desarrollo del IMAS, mi familia se encuentra en condiciones de pobreza, Soy madre soltera con tres menores a cargo. Estoy siendo beneficiada de una reparación a mi cocina por parte del IMAS, Solicita autorización para reparación menor cambio de techo, repello a paredes y piso. Y algo a fines de setiembre del programa Plan Puente por lo que requiero de su apoyo. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c.

Se recibe oficio DCTPJ-153-2017 enviado por el MSc Miguel Chavarría Rodríguez, Director del CTP de Jicaral, donde solicita acuerdo para declaratoria de interés cultural de la actividad de los días 23 y 24 de setiembre del 2017 y una colaboración económica o en especies para sufragar gastos. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe carta de parte del sub comité de deporte de San Blas para ser juramentado, este conformado por los siguientes miembros.

Presidente Juan Arístides Parra Orias

Secretaria Marian de los Ángeles Fernández López 5-395-052

Tesorera María Martha Mendoza Parra, 6-229-627

Fiscal Luis Vega Méndez 6-304-935.

Vocal 1 Katherine Isabel Morales Mendoza

Vocal 2 Luis Guillermo Gómez Sánchez. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe Oficio IM-216-2017, Jicaral, 18 de setiembre de 2017, enviado por Ing. **José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, Para los fines** consecuentes y pertinentes, por este medio les informo que desde el pasado 29 de agosto de los corrientes, mediante el oficio IM-186-2017 ésta administración municipal le solicitó a la señora Vice-Intendenta un informe sobre el plan municipal para la gestión integral de residuos sólidos y su reglamento, sin tener respuesta oportuna, es decir, al día de hoy la funcionaria no ha respondido sobre este particular de importancia para nuestra entidad.

Aprovecho para recordarles que el incumplimiento de funciones injustificado de parte de la Vice-Intendente por más de 8 días, es causal de cancelación de credenciales para lo cual les adjunto extracto de la resolución N.º 2037-E8-2011.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del doce de abril de dos mil once (misma se adjunta), que reza así: ***“En este sentido, debe advertirse que la negativa injustificada por parte del primer vicealcalde de asumir las funciones asignadas por el alcalde, configura una ausencia de sus labores, la cual de prolongarse por más de ocho días, podría ser causal para cancelar sus credenciales en los términos previstos en el artículo 18 inciso b) del Código Municipal que, en lo conducente, dispone: “Serán causas automáticas de pérdida de la credencial de alcalde municipal: (...) b) Ausentarse injustificadamente de sus labores por más de ocho días”.***

Por último, también resulta oportuno aclarar que el conflicto o discrepancia que pudiera surgir entre el alcalde y el primer vicealcalde, respecto de la naturaleza de las funciones administrativas u operativas que correspondan al segundo, debe ser dilucidado por el Concejo Municipal respectivo.

Se adjunta copia de oficio IM-186-2017 entregado a la secretaría el pasado 28 de agosto. **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso f.

Se recibe Oficio IM-176-2017, enviado por Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, C/c: Archivo, Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Literalmente dice así: Con el objetivo de mejorar el sistema de control interno de nuestra institución y cumplir con las responsabilidades de mi cargo como administrador general de las dependencias municipales, tomando en consideración informes de auditoría de la Contraloría General de la República, por este medio les indico que a partir de 01 de setiembre de 2017 se tomaran medidas reguladoras para llevar un control de asistencia del personal de la institución por medio de una bitácora que custodiará el señor Diego Valerio Ávila. Es por esta razón que les solicito de acatamiento obligatorio consignar todos los días firma, hora de entrada y salida de labores en el instrumento citado para cumplir con objetivo de la presente.

Asimismo pronto les enviaremos por correo electrónico una boleta que servirá para justificar llegadas tardías, ausencias, permisos, etcétera, Me despido atentamente, solicitando la colaboración del caso y ante cualquier duda o consulta las puertas de mi oficina están abiertas al dialogo para lo pertinente, **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso g.

Se recibe Oficio IM-168-2017, enviado por Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, C/c: Archivo. Literalmente dice así: (Por este medio les informo para lo que ustedes consideren pertinente, que la señora Vice-Intendenta Karla Rodríguez Naranjo, no ha respondido al oficio IM-143-2017 entregado el día 11 de julio de 2017, donde le solicitaba me indicara si estaba de acuerdo en continuar con las funciones de Valoraciones de Propiedades y Gestión Ambiental. Adjunto a la presente oficio IM-143-2017, IM-02-2017 y VI-023-02-17 para su análisis respectivo.)

2-Al mismo tiempo adjunta el IM 143-2017 dirigido a la Ing Karla Rodríguez Naranjo Vice Intendenta, indica (...sobre lo resolución nº 3803-E1-2017 del tribunal Supremo de Elecciones, indica que consulto si es factible y si está de acuerdo en continuar realizando las labores de Valoraciones de Propiedades y Gestión Ambiental, estipuladas en el oficio IM-02-2017 d fecha 1 de febrero del 2017 y concordantes a lo indicando por su persona en el oficio VI 023 2017 del 6 de febrero del 2017)

3-Adjunta oficio IM-02-2017 dirigido a Ing. Karla Rodríguez Naranjo Vice Intendenta. **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido y se da seguimiento.**

Inciso h.

Se recibe Oficio IM-186-2017, dirigido a Ingeniera Karla Rodríguez Naranjo, Vice-Intendenta, enviado por Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, C/c: Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Literalmente dice así (Por este medio le solicito respetuosamente me informe el grado de avance y gestiones realizadas

sobre el plan municipal para la gestión integral de residuos y su reglamento, proyecto de importancia para nuestra institución. **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido y se da seguimiento.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

El señor José Francisco Rodríguez brinda el siguiente informe:

1- Informa sobre lo vivido por la semana Cívica del 14 y 15 de setiembre del 2017, decoración, faroles, desfile de bandas. Rincón Patrio, donaciones de los bingos. Es importante que brinden informes de los bingos. De parte de Coopeguanacaste nos regaló la premiación para faroles.

2- Solicite al MOPT material de cemento para la donación y la construcción de aceras, (2000 mil sacos de cemento y varilla) hoy me llamaron para que retirara 500 sacos de cemento y varilla. Le mande una nota a la Asociación de Desarrollo para que nos done y el traslado del material. Solicite adoquines, es bueno para arreglar el parque.

3- Con el asunto del recurso. El Licenciado William dice que hay que poner el portillo. Ahorita no se puede hacer nada. Los vecinos deben de interponer un recurso. Hay que comenzar el proceso y darle los tres días. Realizar actas y tener tres testigos que necesitan, ya le pase a la ingeniera de la Junta Vial para que realice un informe técnico. Se cierra y se notifica. Ya llegó el documento. Hay que cerrarlos mañana y otra vez notificar. El Lic. William va llevar la el caso.

4- Para el festival Navideños vamos a reunirnos. En actas anteriores indican que se han pedido permiso, los invito para que se incorporen, e invitar a otras instituciones, las fechas que tenemos son para el 11 al 17 de diciembre del 2017, la vez pasada la señora Keila estaba pero no termino, para mañana hay reunión, hay que trabajar en eso.

El señor Neftalí Brenes indica que el año pasado no se cobró dinero, y que quedaron recursos.

5- La maquinaria está en Isla Venado, e indica que la maquinaria esta otra vez mala.

6- Mañana voy a la reunión de la Asamblea en el INDER con la comunidad de Cobano a partir de las 8:00 a.m. Según whasaap, la señora Karla expondrá el plan de GIR del distrito de Lepanto.

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES.

No hay

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

El señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, brinda el siguiente informe.

1- Ayer hubo que hacer la pelea del presupuesto, para pasar los presupuestos de nosotros, el problema es que mandan el presupuesto a Comisión e incluso al de nosotros. Mañana hay una extraordinaria para mañana exclusivamente para ver el presupuesto.

Mañana voy para la sesión para apoyar nuestro presupuesto.

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS.

La señora Patricia Brenes, procede a leer documento enviado por la Contraloría General de la Republica de CR, el cual indica sobre el documento que elevo la

señora Xiomara Jiménez Morales sobre el oficio IM-172-2017 indica que se archiva dicho documento.

CAPITULO XI MOCIONES

ACUERDO N° 1

PRESENTADA POR EL SEÑOR ROBERTO BOLIVAR, CONCEJAL PROPIETARIO EN AUSIENCIA DE LA SEÑORA HELLEN GOMEZ AGÜERO.

DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO

CONSIDERANDO La necesidad de seguir contando con el apoyo de la Universidad Nacional y la presencia en nuestro distrito de Lepanto en las comunidades de Isla de Venado; Lepanto.

No quitando recurso para las comunidades de Montaña Grande en temas de capacitación, talleres, elaboración de planes, estrategias, fortalecimiento de la escuelita de música, estrategia, creación oficina de la mujer, plan de residuos, Isla de Venado, en la pesca responsable entre otros, que han servido a girar herramientas a nuestra comunidad.

POR TANTO MOCIONO para que se envíe una nota al rector de la UNA, indicándole de la importancia del programa de Desarrollo Integral de las comunidades rurales y costeras del Golfo de Nicoya, PDICRC-UNA y la importancia de que le asigne contenido presupuestario para que siga apoyando a nuestro distrito de Lepanto.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, acoger la moción presentada y elevar solicitud al Dr. Alberto Salón Echeverría, Rector Universidad Nacional, solicitándoles no suspenda los programas de ayuda a este distrito de Lepanto, considerándose de gran importancia los programas que se brindan a las diferentes comunidades del distrito y se asigne contenido presupuestario para que siga apoyando. Nuestra comunidad y los ciudadanos y ciudadanas están eternamente agradecidos. Esperamos contar siempre con su colaboración. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos apartar las fechas del 11 al 17 de diciembre del 2017, para la organización y realización del festival Navideños en la comunidad de Jicaral. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración terna enviada por la directora Lcda. Cristy Fernández Caldera, y VB de Supervisor Orlando Rojas Mesen, donde propone terna.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, nombrar a los señores Didier Montes Acuña, 6-207-393, Alexander Marín González, 6-354-766, Floribeth Sánchez Porras, 6-296-123, conocida como Floribeth Sánchez Porras, Ana Victoria Montes Acuña. 6-107-600, Rogelio Arguedas Suarez, 6-221-548. Para que formen parte de la junta de Educación de la escuela de Guadalupe, código 2802, circuito 04 Jicaral.

Al mismo tiempo se le indica presentarse para ser juramentado en la próxima sesión ordinaria. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso c

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento a nombre de Ana Yuri Vega Gómez, cedula 6-341-859 vecina del Golfo, me encuentro en el programa plan Puente, al desarrollo del IMAS, mi familia se encuentra en condiciones de pobreza, Soy madre soltera con tres menores a cargo. Estoy siendo beneficiada de una reparación a mi cocina por parte del IMAS, Solicita autorización para reparación menor cambio de techo, repello a paredes y piso. Y algo a fines de setiembre del programa Plan Puente por lo que requiero de su apoyo

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, Aprobar solicitud y autorizar a la Intendencia Municipal para que se gestione el permiso correspondiente para la reparación de techo repello de paredes y piso (según información suministrada por el IMAS enviada por el Lic. Roy Carranza Ramírez, Cogestor Social ULDS Paquera oficina en Jicaral.) Se adjunta documento. Propiedad a nombre de la señora Ana Yuri Vega Gómez, 6-341-859, vecina de la comunidad el Golfo. Folio real 6083801-000, Plano catastrado P-641359-2000. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso d

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio DCTPJ-153-2017 enviado por el MSc Miguel Chavarría Rodríguez, Director del CTP de Jicaral.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, Aprobar declarar de Interés Cultural la actividad del 23 y 24 del setiembre del 2017, que se realizara en la comunidad de Jicaral.

Al mismo tiempo lo concerniente a la donación, el señor Intendente buscara los recursos para dicha donación. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso e

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte del **sub comité de deporte de San Blas** para ser juramentado, este conformado por los siguientes miembros.

Presidente Juan Aristides Parra Orias

Secretaria Marian de los Ángeles Fernández López 5-395-052

Tesorera María Martha Mendoza Parra, 6-229-627

Fiscal Luis Vega Méndez 6-304-935.

Vocal 1 Katherine Isabel Morales Mendoza

Vocal 2 Luis Guillermo Gómez Sánchez.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, Aprobar remitir al Comité de Deporte y Recreación de Distrito de Lepanto, para que juramente a los miembros que desean formar parte del Sub comité de Deportes de San Blas. Se remite solicitud. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario y el señor Roberto Bolívar Barahona en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asumiendo la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:30 p.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA